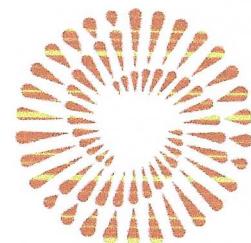




Programa Municipal de
Formación,
Cultura y Ciudadanía
Ambiental de la
Municipalidad Distrital de
Chetilla

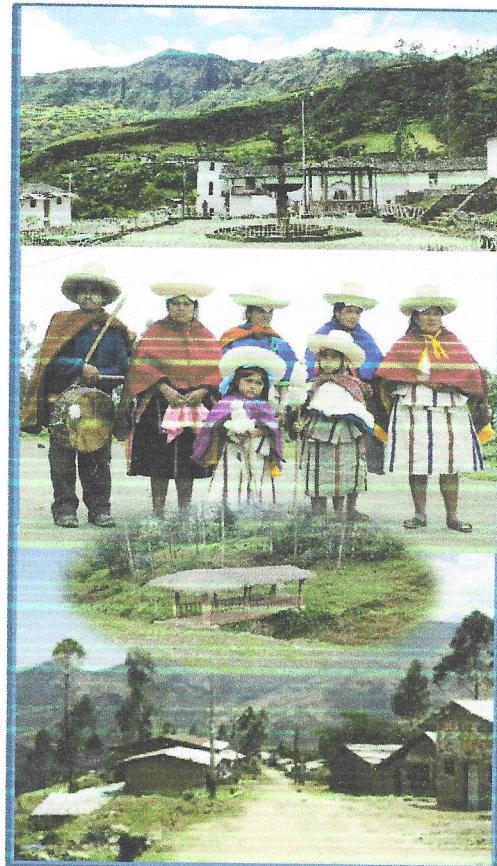


BICENTENARIO
PERÚ 2021

PLAN DE TRABAJO 2021



PROGRAMA MUNICIPAL
FORCCA
FORMACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL

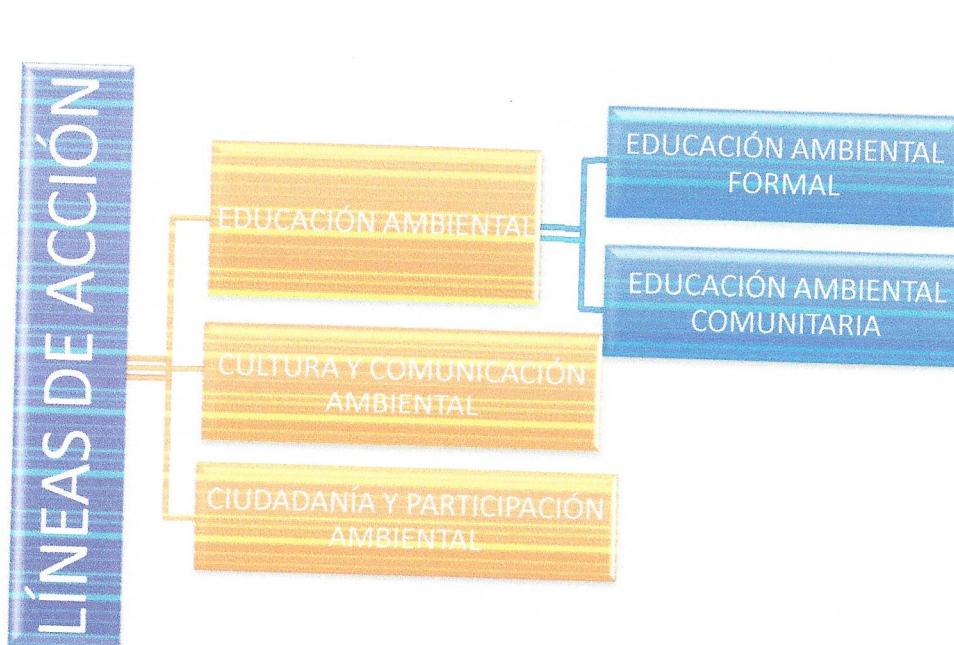


INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Chetilla, mediante Ordenanza Municipal N° 022-2019-MDJ/A de fecha 23 de septiembre del 2019 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2019 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE FORMACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Chetilla, trabajará las siguientes líneas de acción:



Educación ambiental.

Es un proceso a la orientación de culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente en el proceso de la vida del individuo que busca generar en este los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas necesarias para desarrollar sus actividades en forma ambientalmente adecuada, con miras a contribuir al desarrollo sostenible de país.

Cultura y comunicación ambiental.

La cultura ambiental nos remite del abordaje y promover el uso de valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos, dentro de ello la municipalidad promoverá los valores de sustentabilidad, la calidad de vida y el buen vivir, para ello desplegará estrategias educadoras de comunicación social que conlleve a un comportamiento sostenible.



Ciudadanía y participación ambiental

La desarrollo de la ciudadanía ambiental comprende la promoción de deberes y derechos ambientales, del cambio de comportamiento y la adopción de prácticas ambientales apropiadas y principalmente la participación en la mejora ambiental, fortaleciendo el liderazgo comunitario en la conservación y el cuidado de su entorno natural, para ello la municipalidad busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

II. OBJETIVOS:

2.1. Objetivo General:

Concientizar a la comunidad educativa y población en general sobre la importancia de asumir un papel constructivo en el proceso de la conservación del medio ambiente, tanto en el ámbito urbano como rural generando espacios sostenibles desde la gestión de La Municipalidad Distrital de Chetilla, alineados a los objetivos de desarrollo sostenible.

2.2. Objetivos Específicos:

- Realizar actividades que permitan el conocimiento crítico y analítico frente a los fenómenos de destrucción de la naturaleza.
- Motivar mediante diferentes métodos y estrategias, la participación activa de los estudiantes y población en el mejoramiento del entorno ambiental permitiendo lograr que la población Chetillana alcancen a través de un proceso integral, conocimientos, y estén debidamente capacitados.
- Desarrollar valores, que nos permitan poner en práctica actividades ambientalmente adecuadas, que a la larga signifique un desarrollo ambiental de nuestro país.
- Articular nuestras prioridades de gestión ambiental Municipal, al proceso educativo formal y que los niños y niñas, adolescentes y jóvenes sean protagonistas, en la realización de valores y logremos formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables.
- Lograr la formación de promotores ambientales escolares tanto en el ámbito urbano y rural, con proyectos educativos ambientales y que en esta tarea estén involucradas las diferentes instancias del Ministerio de Educación de los diferentes niveles
- Lograr que nuestra población este sensibilizada y logremos el cambio cultural esencialmente la población local distrital.
- Lograr, que nuestros principales espacios públicos que acorona a nuestro distrito, tales como la plaza de armas y otros, y esencialmente nuestra reserva natural de las cataratas de la planta hidroeléctrica, puedan cumplir como espacios educadores de turismo.
- Lograr igualmente que el espacio público cerrado como bibliotecas municipales, entre otros, propicien la realización de diferentes acciones de educación ambiental, aprovechando la presencia de niños, niñas y adolescentes. Que a la larga nos permita impulsar el desarrollo de buenas prácticas ambientales.
- Mediante el desarrollo de estrategias educadoras de comunicación social, brindar mensajes a la ciudadanía, consistentes y basados en los nuevos conceptos y valores de modos de producción, de consumo, de comportamiento responsable y sostenible, a fin



de lograr el cambio y mejora ambiental, de tal manera que la población adopte prácticas y desarrolle modos de producción, basados en opiniones, actitudes.

- Fortalecer el liderazgo comunitario, en la conservación y cuidado del entorno natural, por lo que la MPC, promoverá y priorizará la participación ciudadana en las decisiones ambientales de Chetilla.
- Formar promotores ambientales juveniles y promotores ambientales comunitario





1. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2021												
ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	Programa Municipal FORCCA- Municipalidad Distrital de Chetilla		FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO					
			META	RECURSOS								
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL												
Sub Línea de Acción 1.1: Educación Ambiental Formal												
1.1.1 Formación Promotores Ambientales Escolares (PAE)	<p>Reunión de coordinación con la UGEL modalidad virtual (llamadas, telefónicas email, documentos, WhatsApp)</p> <p>Elaborar y presentar el plan de Intervención virtual de en Instituciones Educativas</p> <p>Elección de PAE / modalidad virtual</p>	<p>3 de reuniones de coordinación.</p> <p>15 PAE acreditados.</p> <p>3 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes.</p> <p>8 docentes capacitados.</p> <p>3 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal FORCCA.</p>	<p>01 reuniones UGEL. PAE acreditados</p> <p>Gestión Administrativa</p> <p>03 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE.</p> <p>8 docentes capacitados</p>	<p>Laptop, proyector, movilidad, cámara.</p> <p>10 Marzo 2021.</p> <p>Formato acreditación laptop, cámara.</p> <p>15 Marzo al 10 Abril del 2021</p>	<p>8 de Marzo del 2021</p> <p>10 Marzo del 2021.</p> <p>Sub Gerencia de Desarrollo Económico, recursos Naturales y Medio Ambiente</p> <p>Sub Gerencia de Desarrollo Económico, recursos Naturales y Medio Ambiente</p> <p>Sub Gerencia de Desarrollo Económico, recursos Naturales y Medio Ambiente</p>	<p>100.00</p> <p>100.00</p> <p>100.00</p>						
Juramentación de los PAE / modalidad virtual	3 Ambientes implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAE y/o docentes.	3 Instituciones educativas que participan en el programa FORCCA.	26 Fotocheck (PAE y docentes), laptop movilidad, cámara.	20 Marzo 2020 Abril del 2021	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, recursos Naturales y Medio Ambiente	150.00						



Charla de concientización “Como familia humana, no podemos estar sanos si el planeta no lo es”. Con la finalidad de exhortar a examinar los estilos de vida y juzgar las prácticas actuales, que no sólo llevan a una crisis ambiental, sino social, y la pandemia de Covid-19 ha demostrado cuán vulnerables somos como seres humanos y cuán frágil es nuestro mundo	01 programa de residuos sólidos.	01 proyectos ambientales implementados en el botadero Mishka Grande	Colocación de tachos, entrega de bolsas, seguimiento, evaluación recojo y móvil	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, recursos Naturales y Medio Ambiente
Charla de concientización y culturización “DE MI CASA AL MUNDO” con 10 pasos para un hogar más ecológico y sostenible.	03 Instituciones educativas, PAE y zona aledañas al distrito	Colocación de letreros en la zonas de mayo visibilidad	02 Capacitadores, equipo multimedia, laptop y refrigerio	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, recursos Naturales y Medio Ambiente
Charlas “menos plásticos más vida, desafían el planeta” y que contribuye a sumarse en contra del cambio climático.	03 instituciones educativas alumnos y profesores	Participación de profesores de 03 instituciones	Capacitaciones, colocación de letreros educativos, tachos, entrega de bolsas Hacer seguimiento, recojo y móvil	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, recursos Naturales y Medio Ambiente



Evento de Problemática Ambientales y el rol del PAE mediante, el WhatsApp, Zoom	08 capacitaciones virtuales y presenciales	<p>a) <u>Charlas:</u> Diapositivas, registro de participantes, laptop, proyector, cámara, movilidad.</p> <p>b) <u>1er Taller:</u> "Pozo de los deseos"</p> <p>03 Instituciones educativas, alumnos, profesores, zonas aledañas al distrito</p>	<p>Llantas recicladas, Alambre de amarra, Varillas de madera, Pernos, Tubo de PVC de 4", Clavos Brad, Winchla 5m, Cinta Brocha, Pinoel, Esmaite, Martillo.</p> <p>c) <u>2do Taller:</u> "Elaboro mi contenedor familiar"</p> <p>Alicate, Recipiente, reciclado, Esmaite verde y marrón, Brocha, Pincel, Tijera.</p> <p>d) <u>3er Taller:</u> "Elaboro mi Plan de acción para cuidar el agua"</p> <p>Lista de asistencia, Papelotes , Plumones de papel, Cámara</p> <p>e) <u>Reforestación:</u> Plantones, movilidad, cámara, otros.</p>
			Implementación de proyectos educativos ambientales en



	temáticas priorizadas por la municipalidad, en coordinación con las instituciones educativas.
	Ceremonia de Reconocimiento de los PAE/ modalidad virtual

Sub Línea de Acción 1.2: Educación Ambiental Comunitaria

1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	f. Huertos Verticales: Sustrato, semillas, cordel, botellas recicladas, otros. g. Biohuerto: Semillas, asistencia técnica, otros. Certificado, movilidad, cámara.	Junio, agosto, setiembre octubre. 15 de diciembre.	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, recursos Naturales y Medio Ambiente
Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente	07 Espacios Públicos implementados que educan ambientalmente.	Materiales para espacios públicos, AFICHES, Movilidad, cámara, libreta de apuntes, Wincha.	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, recursos Naturales y Medio Ambiente 200.00
Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	03 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas.	Letreros metálicos, afiches, gigantografías, murales	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, recursos Naturales y Medio Ambiente 250.00
Actividades de promoción ambiental cultural.	20 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental Realizados.	Concurso virtual de creación de cuentos ambientales: Premio, jurado. Concurso virtual de canto con temática ambiental: Premio, jurado. Concurso virtual de	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, recursos Naturales y Medio Ambiente 150.00



			<u>Tik Tok Ambiental</u> Premio, jurado.	
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Charlas de Sensibilización para Segregación de residuos orgánicos y adopta un árbol. ✓ Campañas de limpia los postes de tu cuadra. <p>Principales aliados de este año personal obrero de la división de parques y jardines y personal de limpieza pública y representantes de las JASS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participan Juntas Administradora s de Servicio y Saneamiento y Adecuación e implementación del ambiente público asistente Un ponente de temáticas ambientales Equipo para proyección y refrigerio ✓ Capacitación de la calidad de agua y huella hídrica con la finalidad de generar cultura y concientización en la ciudad. ✓ Implementación de tratamiento convencional de aguas domésticas con plantas depuradoras. 	<p>20 Abril a 20 noviembre del 2021</p> <p>500.00</p> <p>Sub Gerencia de Desarrollo Económico, recursos Naturales y Medio Ambiente</p>	



LÍNEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	05 Reunión de coordinación con representantes.	10 Campañas informativas realizadas.	10 campañas informativas realizadas.	25 Marzo a 25 de junio 2021	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, recursos Naturales y Medio Ambiente	150.00
	05 Elaboración del plan y cronograma de campañas informativas y eventos.	10 personas que participan en campañas informativas.	10 personas que participan en campañas informativas.	Computadora, banners, internet, cámara	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, recursos Naturales y Medio Ambiente	150.00
	Implementación de campañas educacionales en el manejo de residuos sólidos difundida por las redes sociales	10 material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).	500 Personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes.	Polos, Spot radial, spot TV, gigantografía , parlante , banderola, inalámbrico, pancartas, megáfono, muñeco móvil, publicitario, ruleta Ambiental, otros	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, recursos Naturales y Medio Ambiente	175.00
	Elaboración de spots educacionales en manejo de residuos sólidos municipales los que se traten en la radio local	02 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local	02 Horas de difusión de Afiche o banner, Hora radial, medios audiovisuales.	Marzo a noviembre 2021	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, recursos Naturales y medio Ambiente	150.00



LÍNEA DE ACCIÓN 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN A

- 05 de PAJ acreditado

LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL						
3.1 Formación promotores ambientales juveniles (PAJ)		3.2 Desarrollo de la Ciudadanía y Participación Ambiental		3.3 Desarrollo de la Ciudadanía y Participación Ambiental		
Elaborar y presentar el Plan de intervención en instituciones de educación superior.	<ul style="list-style-type: none"> • 05 de PAJ acreditados. • 05 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. • capacitación que reciben los PAJ. <ul style="list-style-type: none"> • (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. • 01 instituciones de Educación superior (institutos,) que participan del Programa Municipal FORCCA. 	05 acreditados. 05 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) capacitación que reciben los PAJ. • (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. • 01 instituciones de Educación superior (institutos,) que participan del Programa Municipal FORCCA.	Laptop, proyector, movilidad, cámara.	22 Marzo de 2021	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, recursos Naturales y Medio Ambiente	250.00
Elección de los PAJ.	<ul style="list-style-type: none"> • 05 de PAJ acreditados. • 05 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. • capacitación que reciben los PAJ. <ul style="list-style-type: none"> • (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. • 01 instituciones de Educación superior (institutos,) que participan del Programa Municipal FORCCA. 	05 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) capacitación que reciben los PAJ. • (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. • 01 instituciones de Educación superior (institutos,) que participan del Programa Municipal FORCCA.	Carta de Compromiso, movilidad, cámara.	24 Marzo 2021	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, recursos Naturales y Medio Ambiente	150.00
Juramentación de los PAJ.	<ul style="list-style-type: none"> • 02 Número de proyectos Implementados por los PAJ. • 05 personas beneficiadas indirectamente de los implementados por los PAJ. • 05 de PAJ reconocidos. 	02 Número de proyectos Implementados por los PAJ. • 05 personas beneficiadas indirectamente de los implementados por los PAJ. • 05 de PAJ reconocidos.	Fotochek Formato de acreditación, distintivo, parlante inalámbrico. a.Charlas: Diapositivas, registro de participantes, registro de laptop, cámara, movimiento. b.1er taller Plantillas, diapositivas, movilidad, cámara, otros. c.2do taller Plantillas, diapositivas, movilidad, cámara, otros. d.3er taller Costales, guantes, contenedores, cámara, otros. e.4to taller Plantones, movilidad, cámara, otros.	10 Abril del 2021	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, recursos Naturales y Medio Ambiente	250.00
Evento Calendario Ambiental (Spots digitales o radiales y televisivos).	<ul style="list-style-type: none"> • 05 de PAJ acreditados. • 05 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. • 05 personas beneficiadas indirectamente de los implementados por los PAJ. • 05 de PAJ reconocidos. 	05 acreditados. 05 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) capacitación que reciben los PAJ. • (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. • 01 instituciones de Educación superior (institutos,) que participan del Programa Municipal FORCCA. 02 Número de proyectos Implementados por los PAJ. • 05 personas beneficiadas indirectamente de los implementados por los PAJ. • 05 de PAJ reconocidos.	Mayo, junio, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre del 2021	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, recursos Naturales y Medio Ambiente	150.00	

Programa Municipal FORCCA – Municipalidad Distrital de Chetilla



1 RESUMEN PRESUPUESTO:

Línea de acción 1: Educación ambiental

Concepto	Costo (S/)
1.1 Educación ambiental formal	
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	1,800.00
1.2 Educación ambiental comunitaria	
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1,250.00
	3,050.00

Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	625.00
	625.00

Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental

Concepto	Costo (S/)
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	800.00
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	1,525.00
	2,325.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	3,050.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	625.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	2,325.00
TOTAL	6,000.00

